

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 25 fracción I, 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, relativa a la construcción de la obra que a continuación se señala, la cual se ejecutará según oficio de aprobación No. 2023-2K017D2-A-13004 de fecha 29 de agosto del 2023 y oficio de aprobación No. 511/2023-2617-3 de fecha 01 de junio del 2023, recursos generados por la Universidad o provenientes de Subsidios Federales o Estatales Ordinarios registrados contablemente en el Fondo Genérico y se realizará de manera supletoria con apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

NO. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE PARA CUBRIR PAGO POR PARTICIPAR	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
UACH-CCS-251001-2023/P	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA CAMPUS PARRAL, MANTENIMIENTO A LOSAS DE EDIFICIOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y MEDICINA	Impermeabilización.	30/10/2023 11:00 horas Edificio de Aulas de la facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, ubicado en el Campus Parral, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Parral, Chih.	07/11/2023 a las 14:00 horas	08/11/2023 a las 11:00 horas	11/12/2023	93 Días naturales	\$ 640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

- En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.
- No podrán participar en esta licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en: Edificio de Aulas de la facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, ubicado en el Campus Parral en la fecha y horario señalado.

Ubicación de la obra: En el predio de la Edificio de Aulas de la facultad de Derecho y la facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, ubicado en el Campus Parral en esta ciudad de Parral, Chih.

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 01 de noviembre del presente año a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de la Ciudad de Chihuahua Chih., en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa.

A).- Los Licitantes deberán presentar entre otros, los siguientes documentos:

- Original y copia simple del Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2023, en el que acrediten estar inscritos bajo la especialidad Núm. 1307, relativas a: Impermeabilización.
- Relación de maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá de hacerse mediante la presentación de las facturas originales (que serán devueltas) y copia de las mismas.
- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B).- Entrega de Documentos.

- Las personas interesadas en la licitación podrán revisar o pedir las bases de manera gratuita en la Coordinación de Construcción y Servicios de la Universidad. sito en el Campus Universitario I, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih. A partir del día 25 de octubre del 2023, y hasta el día 07 de noviembre del 2023 excepto los sábados y domingos, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán realizar ante las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el pago no reembolsable de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), en efectivo o en cheque certificado a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta la fecha límite.
- La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan pagado la participación a la licitación hasta la fecha límite indicado. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento de pagar la participación, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo.

- La Presentación y apertura de Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de la Ciudad de Chihuahua Chih., en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa., al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presenta (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.
- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de la licitación.
- La Convocante efectuará el análisis detallado de las Proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el resultado del mismo, para que este último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Chihuahua; Chih., a 25 de octubre del 2023

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. LEONEL GERARDO LOYA ORTIZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

LAE. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

LIC. VALENTIN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES